



Asunto	Licitación de la Póliza de seguro para la flota de vehículos y maquinaria de la administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para el año 2024, prorrogable para los años 2025, 2026, 2027 y 2028.
Trámite	Acta nº 2. Apertura de los sobres BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas".
Fecha	20 de marzo de 2024.

ACTA Nº 2

APERTURA DE SOBRE BC - "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

ASISTENTES:

- Dña. Elena Huarte Ruiz
- Dña. Clara Ros de la Huerta
- Dña. Idoia García Juamperez

En la sede del Servicio de Régimen Jurídico de Interior en el edificio sito en Av. de Carlos III el Noble Etorbidea, 2, 31002, Pamplona, siendo las 13:00 horas del 20 de marzo de 2024, se reúne las personas expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre BC "Proposición relativo a criterios cuantificables mediante fórmulas", presentado por las entidades licitadoras admitidas a la licitación de referencia:

La cláusula 13.2 de las condiciones particulares del Pliego Regulador, dispone lo siguiente: *"Una vez calificada la documentación general, la Mesa de Contratación procederá en acto interno a la apertura y análisis de los sobres BC correspondientes a la "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas, de las ofertas admitidas y a su valoración. Si la Mesa de Contratación considera que la oferta presentada adolece de oscuridad o de inconcreción, podrá solicitar aclaraciones complementarias, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. El plazo de contestación no podrá ser inferior a cinco días ni exceder de diez.*



Posteriormente, se establecerá el orden de prelación de los licitadores que hayan formulado una propuesta admisible, con las puntuaciones obtenidas.”.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación que han aportado las entidades licitadoras en el sobre BC “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”.

En su virtud, y analizadas las ofertas presentadas en el sobre BC, se procede a la atribución de puntos, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 9 de las condiciones particulares del Pliego Regulator, con el siguiente resultado:

SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	63,95 puntos
SOBRE BC.- Criterios cuantificables mediante formula:	
BC.1 Oferta económica	21,95 puntos
BC.2 Criterio social	10,00 puntos
BC.3 Incremento de sumas aseguradas o ampliación de condiciones básicas	15,00 puntos
BC.4 Inclusión de garantías adicionales	17,00 puntos

OCCIDENT GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	82,73 puntos
SOBRE BC.- Criterios cuantificables mediante formula:	
BC.1 Oferta económica	49,06 puntos
BC.2 Criterio social	10,00 puntos
BC.3 Incremento de sumas aseguradas o ampliación de condiciones básicas	7,67 puntos
BC.4 Inclusión de garantías adicionales	16,00 puntos

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES:

SOBRE BC - Criterios cuantificables mediante fórmula

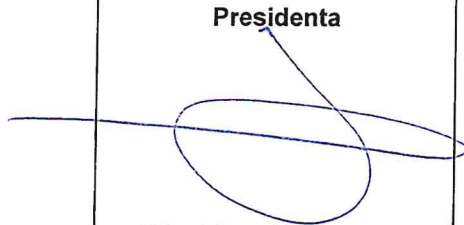
Posición	Licitador	Puntuación	Exclusión
1	OCCIDENTE GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	82,73	NO
2	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	63,95	NO



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Interior,
Función Pública y Justicia
Barneko, Funtzio Publikoko
eta Justiziako Departamentua

Servicio de Desarrollo de
las Políticas de Seguridad
Segurtasun Politikak
Garatzeko Zerbitzua
Ctra de Zaragoza, km 3,5
Zaragozako errep. 3,5 km
31191 CORDOVILLA
Tel. 848 42 97 80
politicadeseguridad@navarra.es

Siendo las 13:45 horas se pone fin al acto de apertura del Sobre BC, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, del cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.

Presidenta	Vocal	Vocal secretaria
		
Dña. Elena Huarte Ruiz	Dña. Clara Ros de la Huerta	Dña. Idoia García Juamperez

